

GUÍA DEL ROL

- Rol Narrativo de One Piece Tribute -

ÍNDICE

1. Secciones.
2. Moderadores.
3. Comenzar a jugar.
 - 3.1. - Pasos a seguir
 - 3.2. - Creación de tu personaje.
 - 3.2.1. - Aceptación de tu personaje.
 - 3.3. - Las bandas.
 - 3.3.1. - Creación de bandas.
 - 3.4. - Consejos y ayudas para el juego.
4. Desarrollo de la partida
 - 4.1. - Dónde se desarrollan
 - 4.2. - Cómo se desarrollan
5. Anexos
Indicaciones de moderación y complementos.

Si te gusta One Piece, el rol narrativo, y buscas un juego que siga el espíritu de la serie, este es tu lugar.

Aquí encontrarás la información principal para participar en el rol del foro de One Piece Tribute. Si tras leer la guía continúas teniendo alguna duda, puedes acudir a los moderadores en el foro.

Gracias a todos los que han colaborado en la edición de esta guía y las anteriores, y en la creación del juego en general. Y por supuesto, a los que continúan manteniéndolo con vida ^^



*Esta guía es creación y propiedad de
ONE PIECE TRIBUTE – O.P.T.*



*Queda prohibida la reproducción total o
parcial de su contenido sin autorización.
Las imágenes pertenecen a One Piece, que
es © Eiichiro Oda, Shonen Jump & Toei
Animation.*

Última actualización: 17 / 04 / 2011

1. SECCIONES

A continuación tienes una breve descripción de cada sección (subforo):

- ❖ **Islote de Información:** Este subforo es el punto de partida para el juego. Aquí encontrarás las reglas de juego, la información sobre plazas en las distintas bandas, y cualquier otra información para empezar a jugar. Las dudas y sugerencias también se postean aquí.
- ❖ **La Pasarela:** Este es el subforo para postear las fichas de vuestro personaje para que sea revisado. Las bandas enemigas también se postean aquí para su aprobación.
- ❖ **NOMBRE DE LA BANDA:** Los subforos con un nombre en mayúsculas corresponden a subforos de banda. En cada subforo de banda se encontrarán las fichas de personaje de sus componentes, las partidas de la banda en cuestión, y un post de comentarios. Adicionalmente, puede haber otros contenidos dirigidos a la banda.
- ❖ **Grand Line Arena:** Aquí se realizan los roles alternativos, duelos y otras actividades complementarias al rol.

2. MODERADORES

Los moderadores del rol son los encargados de su funcionamiento. Anunciar el inicio de partidas, crear los post-isla, o aceptar los personajes son algunas de sus funciones. Ante cualquier duda o dificultad dirígete a ellos a través de la sección “Islote de Información” o mediante mensajes privados (MP).

Para mayor rapidez, conviene que te dirijas al moderador encargado de una tarea en concreto. A continuación tienes algunas de las funciones que realizan, sin embargo, el encargado de cada una de ellas lo encontrarás posteado en “Islote de Información”:

- ❖ **Aceptación del personaje** y ayuda en los cambios que este requiera.
- ❖ **Incorporación del pj a la banda:** Actualizar la “Situación de Bandas”, colocar el logo-banda, comunicar a la persona que puede jugar, e incorporar la akuma no mi en el listado.
- ❖ **Apertura de nueva partida y convocatoria de la misma.**
- ❖ **Aceptación de banda enemiga**, ayuda en cambios y traslado al subforo correspondiente.
- ❖ **Moderación de las partidas.** Generalmente, cada partida cuenta con un moderador que la supervisa.
- ❖ **Edición de fichas en juego** cuando la situación lo requiera.
- ❖ **Boletín de la Armada:** Revisar la actividad de la partida y computar la recompensa.

Los encargados de estas funciones pueden variar por ausencia o indisponibilidad del moderador. Del mismo modo, se realizarán tareas de moderación de manera conjunta cuando la situación así lo requiera.

3. COMENZAR A JUGAR

3.1. - PASOS

- 1º - Crea tu personaje y espera a que sea aceptado.
- 2º - Manda un MP al moderador con la banda a la que quieres pertenecer.
- 3º - Espera el MP que te confirmará que puedes empezar a jugar.

3.2. - CREACIÓN DE TU PJ

Para jugar, lo primero es crear tu personaje (pj) cumpliendo las siguientes reglas, y posteando tu ficha en “La Pasarela” con la información que se indica. Para realizar la ficha, tienes que tener en cuenta que:

- ❖ **Deberá ser un pj original y creado por ti:** No está permitido crear un personaje que exista en One Piece, u otro manga, anime, serie, película, vida real, etc. Tampoco se puede coger un personaje existente y mantener su nombre y aspecto cambiando su historia.
- ❖ **Si usas una Nuez de Belcebú (Akuma no mi), deberá ser original:** No podrá ser utilizada ninguna que haya aparecido en One Piece, pertenezca a otro personaje del rol, o sea muy similar. En “Islote de Información” encontrarás una lista con las nueces ya utilizadas.
- ❖ **Los poderes extraordinarios, al margen de los provenientes de Akumas, deberán estar adecuadamente justificados:** No se admitirán poderes desproporcionados. Las habilidades con fuentes externas a la mencionada no podrán ser demasiado “rebuscadas”, equivaler a poderes existentes de Akumas, o estar en discordancia con la serie y el mundo de One Piece.
- ❖ **Otras restricciones de habilidades:** Además, no se admitirán habilidades desproporcionadas de cualquier tipo; las Akumas “planta”, “metálicas” y “legendarias”, y el uso del karioseki, están limitados (consultar uso a moderación); y no se admiten Akumas tipo Logia, ni “legendarias”, para personajes que no pertenezcan a una Banda Enemiga.
- ❖ **El personaje deberá estar en concordancia con el mundo de One Piece:** El pj tendrá que crearse teniendo en cuenta que pertenece a este mundo. Además, no podrá contradecir o interferir en la serie o el manga. El que no encaje con One Piece podrá ser motivo de rechazo de la ficha.

La **ficha** a rellenar es la siguiente:

- ❖ **Nombre:** Nombre del pj, incluyendo apellidos y/o sobrenombre si quieres.
- ❖ **Edad:** Años del personaje.
- ❖ **Ocupación:** Oficio, puesto o actividad a la que se dedica.
- ❖ **Habilidades y armas:** Elementos o técnicas para el combate, así como habilidades especiales; incluyendo poderes de Belcebú si se opta por estos.
- ❖ **Historia:** Breve explicación sobre el pasado del personaje.
- ❖ **Descripción:** Física y de carácter.
- ❖ **Retrato** (opcional): Podéis incluir cualquier tipo de imagen: dibujo hecho por vosotros, doll, foto, etc.

3.2.1. - ACEPTACIÓN DEL PERSONAJE

Para poder jugar, tu ficha del personaje debe ser aceptada por un moderador; esto se hace mediante respuesta del moderador en el propio post del pj. En estas fichas sólo podrán postear el moderador que revisa y el creador del personaje.

Cuando la ficha del personaje no se ajusta a las reglas anteriormente mencionadas, el moderador indicará los cambios necesarios y ayudará a realizarlos si fuera necesario. En ocasiones pedirá aclaraciones para comprender mejor el personaje y llegar así a su aprobación. Con tu ficha aceptada, ya puedes buscar una banda.

Si deseas hacer una modificación posterior a tu ficha de personaje, puedes hacérselo saber a un moderador (mediante respuesta en tu propia ficha con los cambios que deseas hacer, o por MP) para que esta sea editada. Los moderadores evaluarán los cambios que deseas realizar y te dirán si son posibles o no.

3.3. - LAS BANDAS

Tienes que pertenecer a una banda para poder jugar; una vez tengas tu ficha aceptada podrás incorporarte a una. En el post “Situación de Bandas” - subforo “Isloote de Información” - puedes consultar las plazas vacantes. Cuando decidas a cual quieres incorporarte, deberás enviar un mensaje privado (MP) al moderador, indicando el nombre de tu personaje y la banda a la que quieres unirte. Cuando el moderador te responda habrás ingresado a la banda, y tu ficha será re-posteada en el subforo de la banda a la que pertenecerás.

3.3.1. - CREACIÓN DE BANDAS

Existen dos tipos de bandas en el juego.

❖ **BANDA JUGABLE:** Las compuestas por los miembros del foro.

Cuando las bandas jugables estén completas podrás crear una nueva banda. Como paso previo, deberás consultar a un moderador si se dan las circunstancias para que puedas hacerlo. Una vez te den el visto bueno, se abrirá un subforo con el nombre de la banda como título; y será a partir de entonces cuando se incluya en “Situación de Bandas”. Así mismo, se abrirá en el mismo subforo un post de comentarios para que podáis hablar lo que necesitéis; también podéis crear un mini-logo que irá sobre el avatar, y un logo-cabecera para el subforo.

Con un mínimo de 3 participantes ya podréis solicitar una partida mediante MP.

❖ **BANDA ENEMIGA:** Bandas para interactuar con las bandas jugables.

Una “banda enemiga” puede ser cualquier grupo con el que vaya a interactuar la banda en el juego. Los pj que crees deben ser válidos, así que también requerirá aceptación para poder usarla. Por ello, debe ser posteada antes de incluirla en la partida en el subforo “La Pasarela”; mientras esté en juego, no podrá ser modificada. Cuando se trata de un único “enemigo”, también tendrá que ser posteado cuando sea un usuario de poderes de Belcebú o tenga habilidades especiales.

Cada banda creada deberá tener su propio post y no se podrán crear bandas enemigas de forma

ilimitada. Cuando se deje de utilizar una banda habrá que comunicar su cierre a un moderador. Además, una Banda Jugable no podrá crear una segunda Banda Enemiga sin ser aceptada la anterior.

¿Cómo se manejan estas bandas?

El creador (o creadores) de la banda es quien la maneja normalmente, aunque podrá dar libertad a otros jugadores para hacerlo. El manejo se realiza a través de post, como se hace con tu personaje, y podrás incluir la acción de la banda enemiga o alguno de sus miembros tras la acción de tu pj, o postear de forma independiente (sin hacer doble post). Siempre indicando el nombre de la banda antes del post.

3.4. - CONSEJOS Y AYUDAS PARA EL JUEGO

- ❖ **Retrato de tu personaje:** Para incluir una imagen en tu ficha puedes utilizar páginas de avatares que te ayudarán a crearla en pocos minutos. Te recomendamos algunas de ellas: [Tektek Dream Avatar Maker](#) , [Moeru Avatar](#) , [Face Maker by Fox Richards](#) .
- ❖ **Traslado de “Bandas Enemigas”:** Las bandas enemigas se postean en el subforo “La Pasarela”, pero una vez aceptadas se trasladan al subforo de la Banda Jugable que la haya creado.
- ❖ **Incorporación a una partida abierta:** Cuando te incorporas a una nueva banda, puede que esta haya comenzado ya una partida. Lee atentamente la descripción de la isla y la ficha de tus *nakamas*, así como la partida en curso, para poder incorporarte de forma natural y aprovechando la trama actual.
- ❖ **Post conjuntos:** No conviene abusar de los post conjuntos, pero a veces son muy útiles. Por ejemplo, en combates entre dos personajes, donde la acción es más fluida. Para ello son útiles los programas de mensajería o chats, donde podéis recrear la acción y posteriormente plasmarla en un post en la partida.

4. DESARROLLO DE LA PARTIDA

4.1. - DÓNDE SE DESARROLLAN

Las partidas se realizan en los “post-isla” - post cuyo título es el nombre de una isla - y el inicio de las mismas se comunica en el subforo “Islote de Información”. Los post-isla son los temas que incluyen la descripción del escenario (isla) y es donde se desarrolla la partida; es importante tener en cuenta estas descripciones para el desarrollo de la acción. Los post también incluyen el nombre del moderador que se encargará de supervisar la partida.

Las islas serán posteadas en el subforo de cada banda. Toda banda nueva comienza en “Logue” como primera isla, para continuar con partidas que se desarrollarán en islas inventadas por los moderadores, o por los miembros de la banda. Si quieres crear una isla, puedes escribir su descripción, incluir una imagen, y tras el visto bueno de tus compañeros, enviársela a un moderador. Se volverá a recurrir a una isla de la serie, de forma opcional, cuando la banda haya jugado como mínimo 15 partidas - a parte de Logue - , para dar lugar a la llegada al Archipiélago Sabaody.

4.2. - CÓMO SE DESARROLLAN

Al tratarse de un rol narrativo, las partidas se realizarán a través de respuestas en el post-isla. En estos dirigirás las acciones de tu personaje e irás desarrollando una historia junto a tus compañeros. El modo de hacer la historia es bastante libre, si bien hay que respetar lo siguiente:

CONTENIDO Y FORMA:

- Los post de las partidas deberán ser claros, marcando previamente el nombre del personaje que esté actuando y evitando frases incoherentes.
- Se evitará controlar las acciones de otros tripulantes, aunque en ocasiones se pueda dirigir en cierta forma su acción, siempre sin influir demasiado en su posición y libertad de actuación.
- En cada post sólo estará permitida la actuación de un único personaje, pudiendo incluir también la actuación de tu banda enemiga escribiendo antes el nombre de la banda o tripulante de ésta.
- Se podrán incluir “post conjuntos”, es decir, post que se realizan conjuntamente por varios jugadores manejando cada uno su personaje. Igualmente se señalarán los nombres de los personajes al inicio del post.
- Se recomienda utilizar colores diversos para señalar flash-backs, sueños, etc.
- Se evitará realizar acciones desproporcionadas, procurando mantener un mínimo de coherencia y lógica en el desarrollo de la partida. Lo mismo rige en cuanto al empleo de nuestras habilidades y características reflejadas en la ficha del jugador.

FRECUENCIA:

- Se procurará esperar a que el resto haya posteo para volver a postear, sin embargo, si los demás tripulantes tardan en postear, el resto podrá continuar con la partida.
- Entre nuestro último post y el siguiente mediarán al menos dos post de otros jugadores.
- No se podrá hacer dos post conjuntos consecutivos, ni abusar de estos.
- El no postear en 10 días (a partir del 2º post después del nuestro), sin haber comunicado una ausencia temporal, supondrá la expulsión de la banda - sin previo aviso - para dar lugar a nuevos jugadores. 3 expulsiones en una o diferentes bandas, supondrá la expulsión temporal del juego.

MODERACIÓN:

- Si se aprecia la ausencia de un jugador, o no postea de forma regular, se comunicará a moderación para valorar la situación y actuar en consecuencia.
- Cuando un miembro de la banda sea consciente de que uno de sus compañeros está infringiendo las reglas, deberá avisar a la moderación. El no hacerlo podrá ser motivo de sanción.
- Si el moderador ve algo inapropiado, dejará una nota en la partida o lo comunicará al responsable. Las notas no deben ser respondidas en las partidas, y deberá atenderse a lo expuesto y solucionarlo lo antes posible. Los moderadores se reservan el derecho de borrar los post que impidan que la partida continúe, o de cerrar la partida, si la persona responsable no atiende a lo dicho.

5. ANEXOS

INDICACIONES DE MODERACIÓN Y COMPLEMENTOS

Los moderadores, a parte de ceñirnos a todo lo expuesto en la guía, y realizar nuestra labor en función de lo establecido en esta, tendremos en cuenta las siguientes aclaraciones.

5.1. - INDICACIONES ADICIONALES PARA LA REVISIÓN DE PERSONAJES

5.1.1- PROCEDIMIENTO EN LA REVISIÓN

La función de revisión será realizada por todos los moderadores, siempre ceñiéndonos a las siguientes normas:

- ❖ Cuando un moderador comience a revisar un personaje, será este mismo quien termine de revisarlo; salvo indisponibilidad. Este incluirá su inicial y los asteriscos correspondientes tras el título del post.
Siendo ‘ * ’ *revisado*, y ‘ *** ’ *aceptado*.
- ❖ Cuando se tenga algún tipo de duda sobre qué hacer con algún personaje, se consultará con otros moderadores; tal y como se ha hecho siempre.
- ❖ No se atenderá a MP que pidan revisión de X pj, sino que se revisarán los personajes por fecha del post. Así, se revisarán los pj que hayan sido posteados antes, a menos que ya se haya comenzado su revisión por parte de otro moderador.

En cuanto a bandas enemigas, será el moderador encargado de la banda jugable quien realizará su revisión ceñiéndose a las mismas normas; salvo excepciones.

5.1.2- CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE AKUMAS

NUECES DEL TIPO “ZOAN”:

- ❖ La nuez no puede existir en la serie (manga o anime), ni en el rol.
- ❖ Debe ser de un animal real (extinguido o no).
- ❖ Se admitirán subespecies cuando:
 - Exista nuez de ese animal en OP en forma de subespecie.
Por ejemplo, Serpiente - Cobra.
 - No exista nuez del animal en OP y la creamos en forma de subespecie.
Por ejemplo, Oso polar. Sin existir previamente nuez Oso genérica.
 - Sin embargo, no se admitirán subespecies cumpliendo lo anterior si:
 - Se trata de animales cuyas razas son centenares.
Por ejemplo, gato, perro, etc.
 - Si existen ya varias subespecies o ésta es poco común.
Por ejemplo, Oso Malayo.
- ❖ Se aplicará la misma modulación de poderes que en el resto de nueces.

NUECES DEL TIPO “SER LEGENDARIO”:

- ❖ La nuez no puede existir en la serie (manga o anime), ni en el rol.
- ❖ Este tipo de akumas sólo podrá crearse para personajes no jugables (PNJ), generalmente bandas enemigas.
- ❖ Solamente se aceptaran akumas que representen seres mitológicos / legendarios que no sean únicos. Es decir, están permitidas criaturas que “existen” en cantidad, no personajes míticos específicos. Por ejemplo, una akuma sirena estaría permitida al existir varias, pero no el personaje de Medusa, al ser única.

NUECES DEL TIPO

“PARAMECIA – METÁLICA / MINERAL” Y “PARAMECIA – FLORA / HONGO”:

- ❖ La nuez no puede existir en la serie (manga o anime), ni en el rol.
- ❖ En lo que respecta a estos subtipos, únicamente estarán permitidas las akumas cuando se corresponda con alguna de la lista de abajo. Puesto que tanto los metales, como los minerales, y las plantas y hongos, tienen por lo general características muy similares, se ha optado por hacer una selección de las que se consideran más diferenciadas.
- ❖ Por lo general, las akumas listadas se emplearán para pj jugadores, a excepción de las que señalen otra cosa. En casos excepcionales, y adecuadamente justificados (por el contexto de la partida, etc.), podrán ser admitidas excepciones.

Metálicas/Minerales:

Oro (logia)
Plata
Bronce
Acero
Mithril (enemigo)
Orihalcon (enemigo)
Adamantium (enemigo)

Granate
Amatista
Aguamarina
Esmeralda
Ópalo
Zafiro
Topacio
Diamante (serie)

Flora/Hongo:

Trigo
Alga
Girasol
Cactus
Nenúfar
Hongo o seta
Sakura (enemigo)
Abeto (enemigo)
P.carnívora (enemigo)

5.1.3- USO DE OTROS ELEMENTOS DE LA SERIE

El empleo de otros elementos de la serie, como el **kairoseki**, **diales** o el **mantra**, dependerá de la naturaleza del personaje (jugador o miembro de banda enemiga), y de la proporción en la que se quiera emplear el elemento.

El uso del kairoseki estará limitado, ya que se trata de un elemento especial que no está al alcance de cualquiera. Siempre se tendrá en cuenta la existencia de otras habilidades o armas a la hora de aceptar o rechazar el uso de este mineral. En los personajes enemigos se tendrá en cuenta que estos han de ser superiores en poderes. El uso de diales se regirá por los mismos criterios, si bien se considera como un elemento más accesible que el kairoseki.

El uso del mantra queda reservado para personajes enemigos. Podrá ser excepcionalmente aceptado en una ficha de jugador cuando el mantra sea la única habilidad especial de este (al margen del combate cuerpo a cuerpo), y siempre que no haya más jugadores de perfil similar.

En todo caso, el uso de cualquiera de los elementos especiales de la serie deberá estar debidamente justificado y contextualizado.

El caso del Haki

Al ser un concepto relativamente nuevo, y estar acotado a un tipo de personaje muy concreto, en principio no se ha contemplado el incluirlo en el juego; salvo la excepción mencionada más arriba.

5.2- BOLETÍN DE LA ARMADA

Con el fin de simplificar el sistema, y darle un mayor realismo con respecto a la serie, se ha limitado la lista de delitos a las acciones más relevantes.

Respecto al cómputo de recompensas, se volverá al sistema en el que cada jugador comunicará las acciones que considera relevantes, y será un moderador quien las comprobará y computará si procediera.

Esta guía llega aquí a su fin. Si aun así te has quedado con alguna duda, puedes consultar en el foro o mandar un MP a algún moderador.

¡Te esperamos! ¡Buen viaje!